

A los que aún duden

Es para nosotros sensible el tener que ocuparnos de cuestiones que éramos los primeros en rehuir, ya que no conducen á nada beneficioso, como no sea traer al palenque discusiones que son muy buenas para tratar en secreto, sin someterlas á juicio ajeno, pues en caso de recogerlas, será para comentarlas con apasionamiento, rayano en la injusticia. Pero tales cosas se dicen que, bien á nuestro pesar, nos imponen el deber de rebatirlas, siempre con el respeto y consideración que imprimimos á nuestros actos.

Conste, pues, que nos molesta la polémica y más tratándose de un periódico que si no ha correspondido á nuestro saludo, lo atribuimos al afecto y cordialidad que debe existir entre nosotros y que excusa todo género de cumplimientos.

Y nos conviene también manifestar que nos apena la alusión personal. Nuestra tarea se concreta á exponer los hechos en sí, sin aludir directamente á nadie, y no porque nos falten arrestos para esta labor.

La misión de la prensa es otra más alta que la de molestar la atención de los lectores con rencillas personales que pueden tener los que les venga en ganas, pero sin derecho á someterlas al público, al que nada le interesan.

Lo que afecta al bien general, el velar por la consecución de nuestros ideales, protestando contra toda crítica no razonada, este es el deber del periódico. Y siendo así, nadie tiene derecho á conceder beligerancia á personas que no la necesitan; para eso, hay un partido con un Jefe á la cabeza, verdadero Romano Pontífice, que puede lanzar ó no anatemas.

Y con lo dicho, lector querido, te manifestamos lo que seguramente no has dudado nunca.

Nosotros nos encontramos en el mismo sitio; prueba evidente es la cabeza del periódico, que ninguno ostenta en Guadalajara: *periódico conservador y de intereses morales y materiales*. Con lo dicho, claro es que nuestro Jefe es el Excmo. señor D. Antonio Maura y como representante suyo y por delegación D. Alfredo Sanz Vives.

¿Que nosotros no hemos reconocido validez á la junta del 16 de Junio, por haberla convocado para conocer la opinión de los amigos pero no para tomar acuerdos, tratando de destituir la que en el año 1906 y cumpliendo instrucciones de arriba se había celebrado bajo la presidencia del Sr. D. Abilio Calderón?

¿Que el Sr. Maura, previa la dimisión del Sr. D. Antonio Hernández, nombró Jefe al Sr. Sanz y Vives, persona gratísima para nosotros y hemos acatado la dirección de este señor?

Pues entonces no ha habido fuga de la *casa paterna*, ya que hemos estado siempre sumisos á la política del Sr. Maura, verbo del credo conservador.

Y no continuamos en este orden de consideraciones, que nos obligarían á penetrar en terreno que, por bien de todos, debe ser vedado.

Pero antes de terminar, vaya una observación.

Si, cual corresponde en el estado presente de nuestra política provin-

cial, guardamos silencio respetuoso, evitando la satisfacción de los enemigos, para el logro de lo que acaso el día de mañana sea de absoluta precisión, cumpliremos todos con nuestro deber.

Si no nos hacemos eco de que en esferas más altas, estas luchas de pasiones pueden engendrar dificultades y hasta disgustos serios, deshaciendo sin motivo fundamental, lo que arriba tratan de armonizar, será nuestra obra una verdadera tela de Penélope: tejer y destejer.

A "LA CRÓNICA,"

Este periódico dedica el fondo de su último número á la aparición del nuestro, defensor de las ideas conservadoras.

Entre sus primeras y sus finales palabras, laudatorias y gratas para nosotros, á la ligera analiza nuestros propósitos, nuestra posición con relación á otros miembros que se dicen del mismo partido, y la complexion, digámoslo así y disposición externa de LA UNIÓN; ó lo que es lo mismo, nuestro fondo y nuestra forma.

Por nuestra parte, no tomando á mala cuenta ninguno de sus adversos juicios, ya que en último término no todos ellos se cristalizan en los correctos moldes del compañerismo y de la amistad, hemos de rechazar, ampliando esta palabra, una vez despojada de su aspecto de violencia, por inexactos, los conceptos del colega que nos atribuyen, ya malévolas y encubiertas malquerencias, ya instable criterio al preteader hallar oposición entre las palabras explicativas de nuestro programa de vida y la norma de conducta seguida después en alguna de las varias secciones de nuestro periódico.

Dijimos que deseamos vivir en un ambiente de cordialidad, sin herir susceptibilidades de carácter ni sembrar excisiones, ni excitar enconos, y seguimos deseándolo.

Al defendernos, si por alguien se nos ataca, hemos de procurar que nuestras críticas ó nuestras censuras, no sean extremadas y faltas de relación con el ataque. De esto podemos responder, porque á nuestro cercado pertenece. De lo que no responderemos jamás, por caer fuera de nuestros dominios, es de que el suave condimento de los platos, que cada ocho días servimos al público, resulte á alguno por aberración del paladar ó por excesiva sutileza, lleno de especias con virtudes de sinapismo.

Y nada más, después de lo afirmado, sino dar nuestras gracias más expresivas á *La Crónica* por los votos que de próspera vida hace para nosotros, y no aliente prejuicio alguno acerca de nuestras intenciones contra nadie: contra los amigos no, por razón de esa misma amistad y contra los enemigos tampoco, porque nunca es más inexcusable la cortesía que con los adversarios.

ERRATA

En el párrafo 4.º línea 15 de nuestro artículo de fondo, correspondiente al número anterior, se deslizó una errata, que aunque el buen criterio de nuestros lectores, habrá salvado seguramente, nos interesa consignar.

Allí se dice, á principio de renglón, «si lo consideramos necesario» en lugar de «asi lo consideramos necesario».

La omisión de la *a*, altera por completo el sentido de la frase y por eso la rectificamos.

ESCARCEOS

Leemos en *La Crónica*, que el señor Maura no dice «esta boca es mía.»

No tiene por qué manifestarlo.

Nadie le arguye para que hable.

Ni nadie pronuncia discursos para que la abra.

También manifiestan que nos metemos con el otro periódico en nuestro primer «Escarceo» del número anterior.

No entendemos la alusión.

Lo que sucede es que *La Crónica* es un *ramo de oliva* en una casa.

Y continúa lo del ramo.
LA UNIÓN no se declara sometida.
Ni hay nada de *puñaladas trapezadas*.

En nuestro artículo de fondo del número primero, hablamos con claridad.

Nosotros, personas modestísimas, no podemos erigir á nadie en jefe.

Tenemos uno indiscutible y acatamos sus designios. También *La Crónica* tiene el suyo.

Las comparaciones son odiosas.

D. Valentín y D. Fernando, han ido del Gobierno civil á sus *patrios lares*.

Pero no se han marchado del partido.

No frecuentan el Gobierno en este tiempo, por temor á las pulmonías.

Está muy candente la atmósfera dentro de la *casa*.

Pero quieren y respetan al Gobernador.

Y terminamos refutando al colega:

No nos gusta descender á todo lo que sea personal.

Seguimos en nuestra empresa, por el camino derecho y salvando todos los escollos.

Hasta los guijarros que se nos interpongan en ese camino.

Crónica política

No es necesario á la verdad realizar profundos estudios sociológicos ni de psicología, para darse cuenta exacta de la idiosincrasia de nuestro pueblo, que nos lleva siempre, como atraídos por irresistible fuerza, hacia el campo de la crítica en todos los aspectos de la vida en que ésta puede ser ejercitada. Pero si eso es cierto, no lo es menos que el fruto de tal labor es tan estéril como trivial el fin que lo engendrara. Y es que, charlatanes sempiternos, hallamos en todos los problemas sociales materia para la discusión y la censura, ó por lo menos para inocente, por no decir anodino pasatiempo, sin que para ello nos hayamos esforzado lo más mínimo en estudiar, no ya con sutil espíritu, sino ni aun con el más superficial de los detenimientos, la esencia de esos problemas, las cuestiones á ellos anejas y el ambiente en que han nacido y en que se desarrollan.

Esto que decimos en términos generales, puede ser predicado con más especial exactitud de los problemas cuyo matiz ó característica es el ser eminentemente políticos.

Claro es, no se nos oculta, que con todo lo que decir podamos no hemos de variar la común manera de ser, de pensar, de sentir; pero bueno es que, recogiendo los datos que la realidad nos brinda, deduzcamos de ese estado social lógicas consecuencias que, á su vez, elevadas á principios axiomáticos, nos habrán de servir de piedra de toque de las ajenas y contrarias opiniones.

Refirámonos á un hecho de actualidad.

Circula estos días por todas partes, con molesta insistencia, la noticia de la rápida desintegración del partido político que hoy ocupa el Poder.

Los que tal afirman, preñados sus espíritus de negruras, de pesimismo medroso, ven por doquiera y constantemente, como el maníaco de alma pusilánime, presa de alucinaciones terroríficas; ve, allí donde fija su vista, amenazadores y tenebrosos espectros, y ven por doquiera, decimos, crisis violentas, hondas y trascendentales conmociones; allá pavorosos problemas de orden internacional que los gobernantes de hoy, según ellos, son incapaces de resolver; más allá, no menos pavorosas cuestiones de orden interior, y hablan de la solidaridad, y de Marruecos, y de los asuntos de Hacienda, y de la reforma de la Administración, sin otra base para ello que la escasísima cultura, adquirida por al-

vión, valga la palabra, del vivir, y culpando de todo á la mala gobernación del Estado.

De tal suerte extreman sus apreciaciones, que sin la virilidad de tachar públicamente de gobernantes de mala fe á los que actualmente nos rigen, si por acaso tal idea se alberga ruínicamente en alguno de esos espíritus, llegan hasta la ridícula afirmación de que son todos unos indocumentados intelectuales, y hasta el mismo Maura una ruina de pasadas grandezas.

Dejémoslos. Hay juicios que, si no fué evitable el oírlos, no merecen el trabajo de que se les combata. Cuando la crítica es sincera, los apasionamientos se esfuerzan hasta desaparecer por completo, viniendo á ocupar ese lugar la razón y la imparcialidad acompañadas del estudio, que purifica, y de la verdad, que eleva.

Solo obrando así, se es buen ciudadano y se puede tener voz y voto en los asuntos políticos, los cuales, para ser tratados debidamente, requieren profundo equilibrio mental é innegable patriotismo, y no están, por lo tanto, á merced de cualquier titiritero, según frase de un escritor que parafraseamos, porque los manjares exquisitos no se han hecho para los paladares poco delicados, como, usando el conocido refrán: «no se ha hecho la miel para la boca del asno».

DIÉGUEZ.

SECCION LITERARIA

DE TODOS LOS TIEMPOS

Entregado por completo á mis memorias y atento solo al afán de ser fidelísimo relator de algunas de las narraciones con que mi viejo amigo entretenía, en los posteriores instantes de la tarde, á sus angelicales nietecitos, húbeme de olvidar en mi anterior escrito de decir el nombre del bondadoso castellano; olvido del que, á la verdad, me arrepiento, por lo mismo que en mí siempre fué unido al recuerdo de su nombre el de sus cariñosas atenciones, y en modo alguno quiero dejar de tributarle, al hablar de él, el modesto homenaje de hacer públicos sus históricos apellidos y sus gloriosos timbres de nobleza.

Llamábase mi amigo D. Pedro Zúñiga Ximénez y Pérez del Troncoso, era descendiente de la más rancia y linajuda casa solariega de Castilla. Fué militar en su juventud, pero muy presto abandonó la profesión de las armas y se dedicó con sin igual provecho, al estudio de las Letras.

Don Pedro, como le llamaré desde ahora, vive actualmente en un apartado rincón de la costa levantina. Nada le he dicho de estas memorias, más suyas que mías: si por acaso alguno de mis relatos llega á sus manos, sea para él tan grata mi labor como el suave perfume de los naranjos que sombrean el jardín de su apacible retiro.

En tiempos, también antiguos, (contaba ctra tarde Don Pedro), había un gran señor, Parispares, dueño de inmensas tierras, audaz, nada espléndido, un algo despótico y soberbio y un mucho falto de talentos, muy conocido en todo el Reino como político intrigante y travieso.

El dicho gran señor, deseoso de practicar, hasta más no poder, el principio económico de satisfacer sus deseos no solo con el menor esfuerzo, sino con el menor coste, utilizaba en todo momento las aptitudes personales de cuantos á él se hallaban ligados, tal vez por afectos, tal vez por el respeto, rayano en el temor, al poderoso.

Así, (y voy á referirme á un caso no exento de gracia), un día, el prócer, necesitando realizar varios trabajos topográficos en una de sus hermosas posesiones, titulada Vedelrío, envió un mensaje cerca de cierto personaje político, Yelmo, haciéndole presente un deseo de que, inmediatamente, algunos de los funcionarios que como profesionales prestaban sus servicios en la Corporación regida por aquél, se personasen en la finca de referencia y ejecutaran los expresados trabajos.

Yelmo, ansioso de ser grato al blasonado señor, hace circular con presteza las órdenes procedentes, acuden al superior requerimiento los públicos y profesionales funcionarios, llamados Xaxiro y Fortuna, y pronto, ya reunidos los tres, convienen en salir á la mañana siguiente, en rápida silla de posta, camino de la finca Vedelrío.

Acordado así, Fortuna, hombre experimentado y sesudo, conocedor del fondo sin fondo del aristocrático señor de otros se-

señores, se atrevió a exponer la calidad y cantidad de las viandas que consideraba debían llevar para mientras la expedición durase; pero Yelmo, con un candor adorable, rechazó de plano la proposición de Fortuna, estimando que el imperfecto personaje les daría, más que cortés, espléndida hospitalidad y que ir pertrechados de pan en alforjas y de aceite, de sal y de vinagre en cuerno, entrañaría una ofensa gravísima al dicho gran señor, de la cual ni él quería reprocharse, ni éste les perdonaría jamás.

Fortuna, como varón de experiencia, según queda reconocido, guardó silencio, pensando que al buen callar llaman Sancho, y que si hombre prevenido vale por dos, como para dos, no menos, había de llevar viandas en alforja ó faltriquera.

Yelmo, Xaxtro y Fortuna se separaron. Al otro día, dos horas después de la del alba, rodaba hacia Vedelrio, por la embarrizada carretera, una silla de posta, en cuyo interior iban, más gruesos seguramente que de ordinario, á fuer de satisfechos, y si es verdad que la satisfacción engorda; los referidos Yelmo, Xaxtro y Fortuna.

Llegaron á Vedelrio á la mitad de la mañana. El arribo de los viajeros á los lindes de la finca, fué anunciado por furiosos y trémebundos ladridos, que en la quietud de los campos devolvía el eco á la manera de ayes infernales.

Como si de la tierra brotase, apareció inopinadamente á la vista de los atemorizados expedicionarios, un esclavo de Parispares, armado de todas armas, que los condujo á la presencia del mayordomo ó administrador de Vedelrio.

El tal mayordomo recibió á Yelmo y á sus compañeros con frialdad olímpica y no menor displicencia les indicó el lugar que había de ser objeto de sus trabajos.

Y los trabajos comenzaron. Xaxtro y Fortuna, con la buena maña de quien conoce á la perfección su arte, seguros de su saber, trazaban líneas, tomaban medidas, echaban cálculos y hacían sucesivas anotaciones en sus sendas carteras.

Yelmo, no aviniéndose á holgar, ó quizás para merecer de Parispares mayor estimación, constituyóse en ayudante de los profesionales, y era de ver la febril actividad que desplegaba, acudiendo de un lado á otro cargado con instrumentos y demás útiles de la ingeniería, necesarios para la labor que Xaxtro y Fortuna realizaban.

Bueno será advertir que esa febrilidad de Yelmo fuese apagando, desapareciendo al cabo, diluida en copiosísimo sudor, que algunas ráfagas de aire de aquella fría mañana otoñal le helaban sobre su mortificado cuerpo.

Yelmo, exhausto ya de fuerzas, manifestó á sus compañeros, á modo de invitación que más tenía de súplica fervorosa, que habiendo llegado el mediodía, era muy justo descansar un rato y dar alimento á los descaecidos estómagos.

Xaxtro y Fortuna, asintieron desde luego; cesaron todos en sus tareas y juntos se encaminaron á la morada del mayordomo. Este los recibió como al principio.

Los primeros momentos reinó un silencio harto embarazoso. Al fin, Yelmo, humildemente se atrevió á preguntar al mayordomo, si tenían preparado el almuerzo. A tal pregunta, el mayordomo, ya arqueando; ya frunciendo las cejas, miró de arriba abajo al interpelante, á cuya mirada siguió la más rotunda negativa comprensiva hasta de la posibilidad de que en varias leguas á la redonda pudiesen encontrar quien les diera algo más que pan tan negro como escaso.

En justicia á la perspicacia de Fortuna, conviene anotar que éste no oyó la negativa del mayordomo, Apercibido de su mirada, giró sobre su propio eje y sin temor á las caninas fieras, echó á andar en busca de un apartado sitio, en donde trasegar, de la faltriquera al estómago, las viandas que á prevención llevara, sin que nadie se enterase de tan grato y confortable trasiego.

Yelmo y Xaxtro, después de la respuesta del mayordomo, retrataron el uno en los ojos del otro: tan fijamente se miraron. La situación era muy desairada para ambos y de ella no hubieran sabido salir si el mayordomo no les sacara del embarazo dejándolos solos. Entonces, echaron de menos á Fortuna, y al campo fueron en su busca. Pero Fortuna no parecía por ninguna parte y sus voces llamándole tampoco por él eran contestadas.

Esas voces, á la verdad ojalas Fortuna, mientras engullía pacientemente los comestibles que con sabio acuerdo llevó; pero Fortuna no se molestó en responder: por toda contestación sonrióse con ironía á tiempo que su imaginación evocaba el recuerdo del cuento aquel en que cierto pastor, preguntado desde lejos por un compañero de qué pan cortaba las sopas, respondió: «jéchalas del tuyo, que con el viento no se oye!»

Yelmo y Xaxtro, extenuados sus cuerpos y contristadas sus ánimas, dábanse ya á la ira cuando vieron que una lujosa silla de posta se detenía frente á Vedelrio y que de ella se apeaba un caballero, cuyo acompasado andar les hizo reconocer en él al gran señor Parispares.

Ahora bien; como para llegar hasta Vedelrio hubieron de pasar junto á la lujosa silla de postas, ocurrió entonces que Yelmo y Xaxtro, ya por presentimiento, ya por olfato, toparon en el carruaje con una caja repleta de viandas, y, olvidándose al pronto del gran señor, diéronse tanta prisa á reponer los quebrantos de sus cuerpos, principiando por un extraño pero bien condimentado guiso y terminando por las frutas, que muy presto la caja, vacía, mostraba su fondo salpicado de tal ó cual migaja.

Cuando más tarde Yelmo, Xaxtro y Fortuna, cuyas sendas mejillas arrebataadas denotaban la ahitez de sus estómagos, rindieron sus respetos á Parispares, éste dió orden de que le sirvieran el almuerzo que en la silla de posta había llevado. ¡Tableau!

La escena que se desarrolló al enterarse el gran señor del desafortado desvalijamiento perpetrado en sus viandas, no es para descrita.

Parispare, sacando de su desfallecimiento fuerzas para desesperarse, se desbordaba en denuetos contra todo y contra todos. Yelmo y Xaxtro, inculpándose el uno al otro, mientras Fortuna, sonriente é irónico, recordando la fábula de los higos, proponía á Parispares, como Esopo á su señor, que Yelmo y Xaxtro se introdujeran los dedos en la boca para que, dando salida violenta á lo engullido, pudierase saber con certeza quién era el más culpable de los dos.

Al llegar aquí el relato de D. Pedro, rieronse francamente los nietecitos, resonando en el jardín sus risas á la manera de gorjeos dulcísimos de una banda de ruiseñores.

FLAVIO.

EL SUEÑO DEL NIÑO

(TRADUCCIÓN)

Reposa, hermoso niño, reposa. La inocencia te augura, para siempre, un plácido soñar, del beso de tu madre, la vívida influencia, no temas que apesure tu tierno despertar.

¡Dios mío! cuánta gracia. Semeja en su frescura algún tierno capullo que nace en un rosal. No existen en su frente vestigios de pavor, del lado de la cuna se aparta todo mal.

Igual que una azucena que al soplo de la brisa su blanco cáliz muestra con mística emoción, de este ángel que descansa, la tímida sonrisa cautiva la mirada y alegra el corazón.

Exento de inquietudes, envidias y deberes en plena paz reposa. El hombre se durmió con penas de la vida y hastío de placeres; durmióse maldiciendo la suerte que encontró.

El miedo, en torno suyo, le causa escalofríos y el alma á los pesares se siente abandonar. Soñando vive un mundo de informes desvarios cuyo siniestro aspecto le vuelve á acongojar.

Y viendo que la dicha, voluble y engañosa, se aleja, siente un ansia funesta de morir. Pero ese tierno niño con alma tan dichosa aún duerme á los abrigos de humano combatir.

Una mujer se acerca, andando lentamente, y dícele besando: tesoro, querubín. Y el niño en su inocencia, la mira dulcemente riendo con su boca de nácar y carmín.

Un tenue movimiento alarma su ternura, mil veces van sus ojos del lecho en rededor; y cuando se despierta le estrecha con premura sobre su hermoso pecho, que agitate de amor.

Ternuras maternales. Qué cuadro tan querido. Qué hermosas expansiones de la primera edad. Desgracia fué la mía. Jamás las he sentido. ¡Qué pena para un niño vivir de caridad!

REINE GARDE.
(Le sommeil de l'enfant.)

CARTA ABIERTA

A FLAVIO

(Redacción de LA UNION).

Muy señor mío: Habiéndome interesado su narración «De todos los tiempos», le agradecería muchísimo, si es que en ello V. no encuentra inconveniente, que se tomase la molestia de ampliarla en términos que pudiera ser en un todo conocida la vida de Sexto, á fin de que la moraleja que de su narración se desprende, se destaque con más intensidad, y, apreciando en su mayor exactitud la conducta de aquel patrio y la de los conspiradores, no haya lugar á juicio erróneo si por acaso alguien quisiese predicar de hoy lo que ayer pasara.

Rogándole me perdone esta libertad que me tomo, y anticipándole gracias expresivas, queda de V. atento s. s.

q. s. m. b.,
UN CURIOSO LECTOR.

Atendiendo al requerimiento que en la precedente carta se le hace, nuestro querido compañero FLAVIO, ampliará en el próximo número su primera narración en lo que á la vida de Sexto se refiere, por estimar sumamente atinadas las observaciones del comunicante y por reconocer que, en efecto, fué trazada dicha narración sólo á muy grandes rasgos.

ESPECTÁCULOS

Teatro principal

Con las hermosas zarzuelas del género «grande y chico» *Jugar con fuego*, de los reputados autores Sres. Camprodón y Barbieri, y *Bohemios*, de los Sres. Perrin y Palacios y Vives, debutará esta noche en nuestro Teatro principal la gran compañía que dirige el notable maestro D. Cosme Bauzá, tan conocido y ovacionado de este público.

A juzgar por los artistas que figuran en la lista de la Compañía, no es aventurado augurar un gran éxito, y que el público sabrá corresponder, como siempre, al buen deseo que ha guiado á la empresa, en obsequio de aquél, presentando ante el mismo artistas de tanto valor y renombre, que han merecido aplausos de cuantos públicos han tenido la suerte de poder apreciar sus singulares dotes de arte tan difícil.

Entre las obras que se pondrán en escena, figuran las más escogidas del repertorio de los dos citados géneros.

La empresa abre un abono por ocho funciones, para el que sabemos que ya son muchos los pedidos de localidades que tiene.

El próximo domingo habrá funciones por tarde y noche, representándose en la primera *Bohemios* á las cinco y media, y *Marina* á las seis y media, y en la de noche *La mala sombra* y *El húsar de la guardia*.

Como oportunamente teníamos anunciado, el sábado último celebró su velada teatral la «Sociedad X (turno par)».

La sala del Teatro principal estuvo concurridísima, viéndose en ella lo más florido y elegante de nuestra sociedad.

Como era de esperar, las obras puestas en escena *Azucena*, *Roncar despierto* y *El padrón municipal*, tuvieron fiel y exacta interpretación por los jóvenes alumnos encargados de desempeñarlas, los que, una vez más, nos demostraron que poseen excepcionales aptitudes escénicas.

La meritoria labor, llevada á cabo por tan distinguidos como inteligentes aficionados, fué de las que necesariamente arrancan aplausos espontáneos y sinceros, y el público, que sabe apreciar lo bueno, les tributó tan calurosas como justísimas ovaciones, haciéndoles salir á escena repetidas veces.

Salon Castelló

Asimismo, en la noche citada, tuvo lugar en este teatro la función que tenía anunciada la Sociedad «Nueva Artesana», y no hay para qué decir que el salón se llenó por completo, dominando entre el numeroso público una gran colección de caras bonitas.

Pusieron en escena las tan aplaudidas zarzuelas *La reina mora* y *La banda de trompetas*, que fueron desempeñadas con gran acierto por los simpáticos aficionados que tantos apuros tienen cosechados en las tablas y que, en esa noche, no fueron menos los que escucharon, en justa recompensa de su trabajo, que deja en lugar preferente el buen nombre de su Sociedad.

La Srta. Carolina Galán, que por indisposición de la Srta. Dombroz, sustituyó á ésta, nos demostró que es una verdadera actriz y que sabe cantar, luciendo las galas de su clara y bien timbrada voz, que el público aplaudió con entusiasmo.

Con la adquisición de esta actriz, está de enhorabuena la Sociedad «Nueva Artesana», que cuenta con un elemento más y muy valioso, entre los muchos que ya tenía.

Mucho celebraremos que en breve plazo podamos nuevamente aplaudir á tan simpática tiple, como igualmente á todo el cuadro escénico.

MICROSCOPIO,

AYUNTAMIENTOS

Por virtud de circular de la Delegación Regia de Pósitos, los Ayuntamientos que lo deseen, pueden solicitar de la misma se les nombren agentes ejecutivos que cobren los débitos de sus Pósitos, siendo potestativo de la indicada Delegación acceder ó no á las solicitudes.

Por circular de la Administración de Hacienda, que publicará el próximo número del *Boletín Oficial*, se recuerda nuevamente á los Ayuntamientos la urgencia de que remitan á dicha oficina los repartimientos de territorial por rústica y urbana.

Siendo muchos los Ayuntamientos que todavía no han remitido á la sección facultativa de aproches de Hacienda, las actas de entrega de aprovechamientos forestales, les recordamos el inmediato cumplimiento de este servicio, á fin de que no incurran en las responsabilidades que determina el Reglamento.

Han sido aprobados y se están remitiendo á los pueblos las copias de los presupuestos ordinarios para 1908 de los Ayuntamientos siguientes:

Barriopedro, Trijueque, Esplegares, Villaviciosa, Lebrancón, Mazarete, Rillo, Pálmaces de Jadraque, Cincovillas, Gárgoles de Arriba, Navalpotro, Cendejas de la Torre, Valdeavellano, Torremochuela, Cillas, Codes, Morenilla y Clares.

Igualmente lo han sido las cuentas municipales de Pioz, 1896-97 y 1903; Yebes, 1888-89 y 90-91; Torremocha del Pinar, 1904 y 1905.

NOTICIAS

Son muchas las felicitaciones que recibimos por la aparición de nuestro periódico, así como del suplemento, referente á los nombramientos

de Jueces y Fiscales municipales de la provincia.

Rindiendo culto á la verdad y aún á riesgo de ofender su modestia, hacemos constar que el éxito por nosotros conseguido, se debe, principalmente, á la incansable actividad de nuestro querido amigo D. César Davara Pereira.

Una comisión de Notarios del Colegio de Aragón, formada por los Sres. Azpeitia y Dessu, acompañados por el Decano del Colegio de Madrid, D. Bruno P. Rullópe, con el apoyo de los señores D. Gabriel Maura, Moret, Castell y otros, entregó al Ministro de Gracia y Justicia una instancia, suscrita por todos los Notarios de aquél Colegio, solicitando varias reformas en la carrera, la concesión á ellos de las informaciones posesorias y la no admisión de los documentos privados á liquidación.

Esta reforma, de tanta trascendencia para el Notariado, ha sido acogida benévolamente por el Ministro, que prometió estudiarla con detenimiento.

El proyecto de ley aprobado por el Senado, relativo al aplazamiento de pago del impuesto de derechos reales, dice así:

«Siempre que una herencia, donación ó legado estén formados solo con bienes inmuebles, ó cuando la parte que consista en metálico y valores no alcance á cubrir el importe del impuesto liquidado por la transmisión, el Ministro de Hacienda autorizará la inscripción de los bienes en el Registro de la propiedad correspondiente á favor del heredero, donatario ó legatario, si lo solicita en la oficina liquidadora dentro del plazo concedido para satisfacerlo. Para la inscripción de los bienes será necesario hipotecarlos á favor de la Hacienda por el importe del impuesto liquidado, el de sus intereses por demora hasta que se verifique el pago, y lo que se estime para costas y gastos.

La hipoteca se constituirá en escritura pública que otorgará por sí solo el interesado, en que podrá consignarse que afecta sobre una sola finca ó sobre las que, á juicio del liquidador, sean suficientes á cubrir con su valor todas las responsabilidades.

Los gastos del otorgamiento de dicha escritura serán en todo caso de cuenta del que haya obtenido la autorización para inscribir los bienes.

El plazo para satisfacer el impuesto será de un año, contado desde la fecha en que se notifique al interesado la autorización.

La hipoteca se cancelará á instancia verbal de interesado, mediante la presentación en el Registro de la carta de pago del impuesto correspondiente á la transmisión de que se trate, juntamente con la escritura de constitución de dicha hipoteca.

Ni la constitución de la referida hipoteca ni su extinción, devengarán cantidad alguna por razón del impuesto de derechos reales.»

Por Práxedes Cortijo (a) *Monillo*, vecino de Budia, se ha abierto al público en las Cuatro Calles de dicha villa, una magnífica casa de viajeros, que dispone de cómodas habitaciones y un esmerado y abundante servicio de mesa, con cuantas clases de manjares puedan desearse en aquella región.

Nuestro estimado colega *La Crónica*, ocupándose en su último número de los nombramientos de Juez y Fiscal municipal, para Cifuentes, dice que son incompatibles con dichos cargos los dos señores designados, como socios que son del arrendatario de Consumos.

Por lo que respecta á nuestro querido amigo D. Gerardo Onate y Esteban, nombrado para el primero de los indicados cargos, podemos asegurar, por documento que tenemos á la vista, que no tiene participación alguna en el contrato para con el Municipio, ni intervención de ninguna especie en el servicio.

Así consta de certificación expedida por el arriendo del citado impuesto con fecha 2 de Octubre último.

SE vende la casa número 10 de la calle de la Cruz Verde, de esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón del precio y condiciones de la venta.

La noche del 19 del actual, fué robada la iglesia parroquial del pueblo de Valfermoso de Tajuña, llevándose los ladrones diferentes objetos destinados al culto, que hasta la fecha se ignora su paradero, como asimismo quiénes sean los autores del robo.

Nuestro estimado colega local *La Orientación*, con quien gustosos establecemos el cambio, ha trasladado sus oficinas de Redacción y Administración á la plaza de Jádenes, número 35.

Por R. O. de 21 de los corrientes ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de la villa de Pastrana y su partido don Eduardo Larrea y Trápaga, aspirante que era á la judicatura con el número 110 en la escala del cuerpo.

También ha sido nombrado para el Juzgado de igual clase de Cogolludo, por R. O. de 13 del actual, D. Ramón Valdés y Armada, secretario que era de la Audiencia provincial de Huesca.

Igualmente para el de Atienza, por R. O. de 13 de este mes, D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, aspirante también á la judicatura con el número 100; habiéndose posesionado de su cargo el 19 de los corrientes.

Ha sido nombrado juez municipal de esta capital, nuestro buen amigo D. Raimundo Lamparero.

No dudamos que dadas sus excelentes condiciones personales y técnicas, sabrá honrar el cargo de igual modo que lo han hecho sus predecesores.

Reciba nuestra enhorabuena.

En el monte Robledal, término municipal de Pozo de Almoguera, ha sido hallado el cadáver de un hombre, con una escopeta junto al mismo, presumiéndose sea un vecino de dicho pueblo y sin que conste hasta ahora si se trata de un suicidio ó de un crimen.

El Juzgado instructor de Pastrana practica las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Por la compañía de seguros contra los accidentes del trabajo titulada «Hispania», establecida en Madrid y Barcelona, se ha acordado que por medio de su representante en esta ciudad D. Esteban Maqueda, se abone la indemnización que le corresponde al maestro cantero Antón Basterrechea, vecino de Budia, inutilizado en las obras hidráulicas del salto de Bolarque, en la confluencia del río Guadiela con el Tajo en esta provincia.

Un aplauso á dicha compañía de seguros por la actividad desplegada en este asunto.

VII Centenario de Santa Isabel

Mañana domingo celebra la V. O. T. de San Francisco de Asís, solemne función á Santa Isabel, Reina de Hungría, con motivo del VII Centenario de su nacimiento, en el Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción (vulgo Iglesia del Carmen.)

Según nuestras noticias, un escogido coro de voces de R. R. P. P. Franciscanos, venidos al efecto, cantará solemnes Vísperas en el día de hoy, á las cuatro de la tarde.

Dicho día 24, á las siete y media, habrá Bendición Papal y seguidamente la Misa de comunión de hermanos, durante la cual serán cantados unos motetes, por el expresado coro, con acompañamiento de órgano.

A las diez se celebrará Misa cantada con S. D. M. manifiesto, estando encargado del panegírico el elocuente orador sagrado Reverendo P. Fray Marcelo Camuñas, cuyas excelentes dotes son bastante conocidas en esta Ciudad.

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará la corona seráfica que, como es sabido, tiene concedida indulgencia plenaria en dicha iglesia, á todos los fieles, y después de la letanía y salve cantadas, se llevará en procesión la bendita Imagen por el interior de la Iglesia.

Sr. Alcalde:

Nos dicen que hace ya próximamente tres meses que las fuentes de la Cárcel de esta Ciudad están secas por completo, teniendo que surtir de las fuentes públicas, lo cual da lugar á que toda clase de servicios de aseo y limpieza se verifiquen con tal irregularidad, que perjudican grandemente el saneamiento é higiene del Establecimiento penal, en el que no puede faltar el agua.

Confiamos en que el Sr. Alcalde procurará remediar este mal con la premura que el caso requiere.

Por la dirección general del ramo, han sido destinados á cumplir su condena al penal de Burgos, los sentenciados por esta Audiencia provincial en causa por delito de robo en Brihuega, Diego García y Victorio Carlos Yagüe.

Por la Guardia civil del puesto de Tierzo fué detenido días pasados el vecino de Taravilla Idefonso Díaz Herranz, que fué sorprendido con cinco reses lanaras, las cuales, según manifestó, las había robado en varias parideras del término de Villanueva de Alcorón, hacía ya varias noches, ocupándose, además, varios clavos doblados en forma de llaves ganzúas, una navaja y unas cuerdas.

Con el atestado correspondiente, pasó el detenido y objetos que le fueron ocupados, á disposición del Juzgado instructor de Molina de Aragón.

Desde que se estableció la nueva empresa de coches para el servicio del público de esta ciudad á la estación del ferro-carril y viceversa, hemos podido observar con verdadera satisfacción que dicho servicio ha mejorado notablemente; por lo que dicha empresa se vé muy favorecida por el público.

Lo celebramos.

Por cartas que llegan á nosotros, hemos podido ver que el presidente de la Diputación Sr. Celada, con fecha 16 de los corrientes, ha dirigido atentos avisos á varios Ayuntamientos, manifestándoles que se han expedido certificaciones de apremio por descubiertos de contingente, que reclama, y que, algunos de ellos, resulta tenerlos satisfechos con anterioridad á tan atenta invitación al pago.

Esto demuestra que el presidente anda bastante mal enterado de la contabilidad, y que, en su afán constante de aparecer como buen recaudador y administrador de los fondos provinciales, no repara en plancha más ó menos.

En el día de ayer y con motivo de la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos, el sexteto y capilla de esta ciudad celebraron su acostumbrada fiesta anual, que tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, cantándose la hermosa misa del gran Maestro Rossi.

Por la noche reuniéronse en fraternal banquete, en el que reinó el entusiasmo y alegría.

Por resentimientos personales, riñeron el 17 de los corrientes, en la plaza de Hiendelaencina, Cayetano Fernández y Antonio Moreno Morilla, hiriendo éste con un cuchillo al primero, causándole lesiones en la parte media posterior del pecho y en la mano izquierda, las cuales calificó el Médico de pronóstico reservado.

El juzgado de Atienza instruye diligencias.

La Audiencia provincial ha señalado para la próxima semana las siguientes vistas de juicios orales:

Día 26.—Contra Ambrosio Esteban González, por lesiones, del Juzgado de Cogolludo.

Ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Solano y procurador Sr. Ayuso (A.)

Día 29.—Contra Fermín Baras Lafuente, por calumnia, del Juzgado de Atienza. Ponente Sr. Baranda, abogados Sres. Zabía y Sacristán y procuradores Sres. Ayuso (V.) y Ramírez.

Creemos conveniente advertir á los cosecheros de vinos que la circulación de éstos, de graduación superior á 16 grados centesimales, no puede ser autorizada sin la correspondiente guía, constituyendo defraudación los que no lleven el vendí é incurrir en multa que será regulada por el alcohol que exceda de dicho número de grados.

SUCESOS

El tren correo de la mañana del día 18 del corriente chocó con otro de mercancías cargado de remolacha, en la estación de Paracuellos de Jiloca, resultando contusos el guarda-freno del correo y un sacerdote, que continuaron su viaje hasta Madrid en el mismo tren, acompañados por un médico de la Compañía.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado un sujeto que maltrató de obra á su esposa, la cual resultó lesionada, y por haber sustraído setenta y cinco pesetas que su madre política guardaba en un baul, que rompió al efecto.

Por la Inspección de vigilancia ha sido denunciada una pupila de la casa de lenocinio de las Calnuevas, por salir á la calle en horas que no son permitidas por el Reglamento.

A virtud de denuncias de la misma Inspección de vigilancia, han sido impuestas y hechas efectivas por este Gobierno civil, varias multas á diferentes individuos por escándalo y blasfemias en la vía pública y por infracción del Reglamento de carruajes.

ÚLTIMA HORA

Alcance telefónico

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Empieza la sesión en el Congreso á las tres menos cuarto, interesando el señor Muñoz Chaves la construcción de un puente en la carretera de Portugal y término de Hoyos. Se habla, con tal motivo, de existir detención de términos del Estado. Contesta el Sr. González Besada, que faltan fondos para lo primero y que piensa presentar al Parlamento un proyecto de consolidación de la propiedad del Estado.

El diputado Sr. Caballé, pide al Sr. Besada que gestione del Banco de España la concesión de créditos á los Sindicatos agrícolas. El señor Besada contesta que los créditos de esta naturaleza son subjetivos, dependiendo su concesión de la conducta de las personas y entidades que los soliciten, no de la influencia que pueda ejercer el Gobierno y que por esta razón algunos Sindicatos han obtenido ya cuentas con el Banco.

En este momento, cuatro y media de la tarde, va á empezar á hablar el diputado radical Sr. Soriano, sobre el asunto del Banco Hispano-Marroquí.

La Cámara bastante animada.—Diegues.

MERCADOS

Trigo

En los mercados reguladores de los precios de este producto siguen los mismos que establecíamos en nuestro número anterior, con alguna tendencia al alza, variando entre 48 reales fanega, que tiene en Arévalo y 57'34 que alcanza en Barcelona. Lo propio acontece en los

mercados de esta provincia, en los que los precios están sostenidos.

Cebada

Nótase paralización en los mercados centrales, fluctuando el precio en el de Valladolid entre 27 y 28 reales la fanega. En los mercados de esta provincia, están también sostenidos los precios, fluctuando entre 6'50 pesetas fanega en Atienza y 7'50 en Pastrana, Cogolludo y Alcocer.

Vino

Buena cosecha en la provincia de Madrid y tanto en ella como en la de Guadalajara, sostenidos los precios entre 10 y 14 reales arroba.

Aceite

Sostenidos los precios, cotizándose por regla general á 60 reales arroba en los mercados centrales y regionales.

Arroces

No existe variación en Valencia, Barcelona y Cartagena, cotizándose el Amonquili á 40 pesetas los 100 kilos y el Bomba á 55.

Garbanzos

Cotizanse en los mercados castellanos á un precio medio de 160 reales fanega. En esta provincia se nota poco movimiento por la escasez de la cosecha.

LA "GACETA"

Días 15 al 21 de Noviembre.

Día 16: *Ministerio de Estado*.—Convenio referente al cambio de paquetes postales.

CONTRIBUCIONES

Día 15: *Hacienda*.—Dirección general del Tesoro público.—Concurso para el arrendamiento de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado en la provincia de Almería.

Día 17: Real orden del 12, ampliando la habilitación de la Aduana de Ibiza para el despacho, en régimen de importación, de ganado caballar y mular.

Día 18: Real orden del 8, que el 6 por 100 de cobranza de la contribución industrial, sólo se liquide sobre las cuotas del Tesoro, y el recargo municipal cuando éste no exceda del 16 por 100.

—Otra del 8, modificando el art. 10 del reglamento del impuesto de utilidades.

—Otra del 12, resolutoria de una instancia suscrita por el director de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, solicitando se exima del pago de derechos á los carriles viejos que las Empresas enajenen.

Día 20: Real orden, fecha 12, concediendo el tránsito de frontera á frontera, á través de nuestro territorio, á toda clase de mercancías, á excepción del alcohol, los cereales y su harinas y el azúcar, sin necesidad de que sean transbordadas ni reconocidas por las Aduanas de entrada y salida.

Dirección general de Aduanas.—Circular, fecha 16, dictando reglas para la aplicación de la ley de 26 de Octubre último sobre devolución de las cuotas establecidas para los aguardientes anisados con azúcar.

Día 15: *Gobernación*.—Real orden, fecha 14, desestimando la solicitud del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Santander) para celebrar un mercado de ganado en el segundo domingo de cada mes.

—Otra de igual fecha, autorizando al Ayuntamiento de El Ferrol para celebrar una feria de ganado los días 1.º, 2 y 3 de Septiembre de cada año.

—Real orden circular, fecha 14, recordando el cumplimiento de la disposición 4.ª de la Real orden de 31 de Diciembre de 1904, relacionada con la estadística de accidentes del trabajo.

Día 16: Real orden del 13, recomendando á los Gobernadores no sufra retraso la publicación de *Boletines oficiales* de los documentos que remitan las Delegaciones de Hacienda, relacionados con la cobranza de las contribuciones.

Día 17: Rectificación á los pliegos de condiciones para las subastas de las redes telefónicas interurbanas, insertos en la *Gaceta* del día 12 del corriente.

Día 19: Real orden del 13, disponiendo se saque nuevamente á subasta la explotación de las redes telefónicas urbanas de Málaga y Sevilla.

Día 20: Reales órdenes, fecha 20, desestimando las instancias presentadas por los alcaldes de Begoña y Deusto, y el gremio de almancenistas de vinos y taberneros de Bilbao, referentes á la aplicación del reglamento de la ley del descanso dominical.

Día 15: *Guerra*.—Real orden, fecha 7, disponiendo se devuelva á los individuos que se relaciona las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Día 15: *Fomento*.—Real orden, fecha 28 de Agosto, confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles andaluces por retraso de un tren.

—Otras, fecha 13, relativas á adjudicación de premios á los agricultores en las regiones que expresa.

Día 21: Real orden de 5 del actual, disponiendo se continúen, por administración, las obras de la carretera de Málaga á Almería.

—Otra, de 19 del corriente, aprobando el proyecto de edificaciones formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Navarra y Vascongadas.

Día 19: *Instrucción pública y Bellas Artes*.—Real orden del 12, disponiendo se anuncie á concurso entre Profesores numerarios, la provisión de la Cátedra de Química industrial, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Santander.

Día 21: Real orden 4 del actual, declarando desierto el concurso de traslado para la provisión de varias plazas de Profesores, vacantes en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna (Canarias), y disponiendo se anuncie á concurso de ascenso.

—Otra de 12 del corriente, disponiendo se anuncie á oposición las Cátedras de Química general é industrial de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.

—Otra de igual fecha, anunciando á oposición la Cátedra de Metalisteria en la Escuela de Artes industriales de Toledo.

MULA.

Se desea comprar una de mediana edad y que sirva para tiro. Diríjase á Matías Acebrón, en Mirabueno.

IMPRENTA

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio de Antero Concha

Plaza de San Esteban, n.º 2 GUADALAJARA

Gran surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio, libros de texto para el Instituto y Academias, obras administrativas y judiciales, devocionarios y libros religiosos etc. etc.

Trabajos de imprenta con tres máquinas y aparatos modernos para obras y periódicos, modelaciones oficiales y particulares, membrates, esuelas, tarjetas y toda clase de encargos que se hagan, con la mayor perfección y economía.

2, San Esteban, 2

COMPTOIR GÉNÉRAL

de Avicultura de Prémont (Francia)

(PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES)

Único representante para la provincia de Guadalajara:

D. Felipe García y García, Amparo, 69 GUADALAJARA

MEDIO INFALIBLE DE HACER PONER Á LAS GALLINAS, sin interrupción aun en los más rigurosos frios; las preserva de enfermedades y las da una salud robusta, la virilidad las hace volver la postura, en curso normal como en primavera. Su empleo es tan sencillo como eficaz. Método económico que asciende próximamente á DIEZ céntimos por mes y gallina.

Prospectos y testimonios verdaderos á quien los pida. Se desean representantes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia.

GRANDES ALMACENES

DE ULTRAMARINOS

de Pedro Sánchez Padrino

PLAZA DE GONZÁLEZ HIERRO (SAN GLI), NÚM. 8

Especialidad en especias para embutidos. Comestibles y licores de todas clases, al por mayor y menor.

FABRICA DE JABÓN

A LOS LABRADORES.—Depósito de abonos orgánicos y minerales á base de superfosfatos de huesos, de la casa I. Abaiza y C.ª, de Aranjuez.

CENTRO DE REDENCIONES á

metálico establecido en esta Capital desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL, propietario, industrial y rentista.

Los mozos que sorteen en el próximo mes de Febrero, pueden librarse del Servicio Militar asegurándose en este Centro mediante la cantidad de 825 pesetas, pago al contado, y por 850, en dos plazos, entregando 450 al suscribirse y 400 el día 15 de Agosto próximo.

Para más detalles, diríjense al Director del Centro, Horno de San Gli, 5.

DEPOSITO DE BODEGAS BILBAINAS

MANUEL CANALEJAS

Mayor Alta, 43.—Guadalajara

NOTA DE PRECIOS

Vino corriente de mesa, arroba..... 5'50
Idem Valdepeñas superior, arroba..... 6'00
Idem id. extra, arroba..... 7'00

RIOJA, clases especiales

Carta oro, blanco, alambrado, botella... 2'00
Cosecha 1903, botella..... 1'00
Carta oro, tinto, alambrado, botella... 1'75
Cosecha 1903, botella..... 0'90
Cosecha 1906, botella..... 0'65

Se sirve á domicilio. Devolviendo la botella vacía de los vinos de Rioja se abonan 0'10 céntimos.

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

Almacén de Galzades de Barcelona

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fabricas. Mercedería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y sólo la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Mayor Alta, 12 y 14.—Guadalajara

Guadalajara: 1907.—Imprenta de CONCHA.

POR QUÉ

venden tanto los almacenes al detall de tejidos de la **GRAN CIUDAD DE LONDRES**, de VICENTE MADRIGAL?

Porque reparte las utilidades con todos sus clientes y éstos ganan tiempo y dinero.

Dos mil quinientas pesetas devueltas en las ventas del mes de Octubre.

DIABOLO (JUEGO DE MODA)

Se vende en la Papelería y Objetos de escritorio de

ENRIQUE BURGOS

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

REGALOS á los compradores durante los meses de Noviembre y Diciembre

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra.

Venta de efectos vencidos.
Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)
GUADALAJARA

Nueva oficina de Farmacia de D. Antonio Vicenti
GUADALAJARA

Mayor Alta, 15 (frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS DE FRANCISCO AYDAPUS TORRES

MAYOR ALTA, 6

Especialidad en toda clase de vinos y licores, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes aparados

Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del público en general.

Cremas y betunes para el calzado.
9—MAYOR ALTA—9

Farmacia, Droguería y Perfumería de la Viuda de Bartolomé

Específicos nacionales y extranjeros.—Curas antisépticas.—Oxígeno puro se obtiene en el acto.—Productos químicos y farmacéuticos.—Carburo de calcio.—Alcohol desnaturalizado.—Encendedoros automáticos á 1'50 uno.—Alcohol metálico.

Barnices y pinturas desde 0'25.
MAYOR BAJA, 7.—GUADALAJARA

ESPUMOSOS HERRANZ REFRESCOS INGLESES

18, Alcalá, 18, (Palacio de La Equitativa)

MADRID

EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

El mejor de su clase en géneros de abrigo y en toda clase de tejidos y grandes novedades para señora y caballero.

RUFINO DE LUCAS

(SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL)

Plaza Mayor (portales nuevos), 21, 22, 23 y 24.—Guadalajara

¡Está probado y no hay quien lo dude!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.
Pantalones á medida á 5 pesetas.
Ropas á medida á mitad de su precio.
Capas y pelizas á precios sumamente baratos.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo
ALCALÁ DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

ACETILENO TABERNE

GUADALAJARA

A los consumidores de Carbuo de calcio:

Las recientes inundaciones, arrasando varias fábricas de Carbuo de calcio, han originado una escasez tal, que la producción es insuficiente para normalizar el consumo.

En vista de las nuevas condiciones de las fábricas, el precio de Carbuo de calcio en esta casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto quede normalizada la situación.

I. TABERNÉ (Parada de los coches)

CERRAJERIA MECANICA

DE

AYUSO Y MERELO

Se construye toda clase de obra perteneciente al gremio.

Especialidad en aparatos ortopédicos.
Vitrinas, mesas de operaciones. Instrumentos de cirugía y Veterinaria.

Plaza de San Miguel, 7. — Madrid

Galler de Encuadernación de Marcos García Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación, carpetas y cajas de cartón, á precios módicos.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, ropas, muebles y efectos

Interés el 1 Ó 2 POR CIENTO, por alhajas verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según la importancia de las operaciones.

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad, que ninguna otra.

Venta de objetos vencidos
Reserva absoluta. ESTUDIO, 10, bajo

FRUTOS COLONIALES

DE JUAN FERNANDEZ

SUCESOR DE VIUDA DE RUIZ

Mayor Alta, 32.—Guadalajara

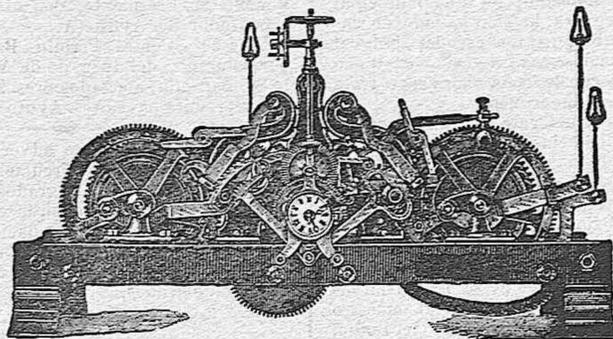
ALMACEN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE

MANUEL TABERNE

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers y jergones de muelles, cómodas y espejos, mesas y sillas para comedor y despacho, idem para gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos y tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, cribas, palas y horcas, baules y maletas é infinidad de artículos.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA



RELOJERÍA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE BENITO SANCHEZ

Calle Mayor Alta, 13.—Guadalajara

El dueño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de fabricación suiza.
SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—CATÁLOGO GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE.

CASA FUNDADA EN 1875

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija.—Más de 42 años de existencia.—Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana: D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguer: D. Gumersindo Villalva.—Corcoles: D. Agustín Cambrero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: D. Victor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y don Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000.—Capitales asegurados: 4.500.676.580 pesetas.—Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000.

Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de D. J. BAYÓN DE DIOS.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia.

AGUARDIENTE

Si lo queréis de excelente calidad, dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara, que lo facilita CON GUIA á los siguientes precios:

	Pesetas
Alcohol anisado de 40 grados, arroba.	29'60
Triple anis de 19 id, id.....	15'00
Aguardiente superior de 17 id, id.....	12'00

Nota. Siendo los pedidos de 32 litros ó más, se reparte á domicilio á los pueblos que no disten de Guadalajara más de 30 kilómetros, aumentando 50 céntimos en arroba. Si los pedidos son de 64 litros ó más, no se carga nada por el servicio á domicilio.

Otra. Se advierte á los de los pueblos próximos á la carretera de Guadalajara á Uceda, á Brihuega-Cifuentes y á Pastrana-Sacedón, que por precios sumamente económicos conducirán los coches que hacen el recorrido, los pedidos que hagan.

Otra. No se despachan cantidades menores de 16 litros.

Ultramarinos

DE

Francisco García Soria

Mayor Alta, núm. 8

Casa especial en géneros finos.
Vinos y licores, embutidos y alpargatas.

Carnicería de Isidoro Molina

MAYOR ALTA, 1

Se vende carne especial de vaca á precios sumamente baratísimos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

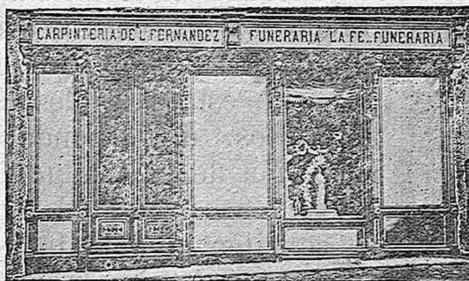
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en GUADALAJARA: D. Julián Ramírez, Plaza de Don Pedro, 1



Funeraria de Luciano Fernández

MAYOR BAJA, 20, DUPLICADO

GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para erlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde 40 »	pesetas
Gabanes última novedad..	id. 45 »	—
Trajes de frac.....	id. 130 «	—
Idem de levita.....	id. 110 »	—
Capas.....	id. 40 »	—
Chalecos de fantasia.....	id. 12 50	—
Pantalones.....	id. 12 50	—
Uniforme de guerrera....	id. 110 »	—
Además se admiten géneros para confeccionar trajes ...	desde 25 »	—

Mayor Alta, 25.—Guadalajara